

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE
LAS OBRAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES DEL
PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ - BRASIL**

CIRCULAR N° 19

Lima, 29 de marzo de 2005

De conformidad con lo estipulado en el Numeral 11.5 de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos pone en conocimiento a los postores, lo siguiente:

Los gastos atribuibles al proceso de promoción de la inversión privada en el proceso del Concurso de Proyectos Integrales del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil, asignados a los Tramos 2, 3 y 4, son los siguientes:

Tramo 2: US\$ 81 810,52

Tramo 3: US\$ 126 543,54

Tramo 4: US\$ 68 617,95

Dichos montos deberán ser reembolsados, a PROINVERSIÓN, por el Adjudicatario de la Buena Pro de cada uno de los Tramos, de acuerdo a lo indicado en las Bases y el respectivo Contrato de Concesión.

Atentamente,

Sergio Bravo Orellana
Presidente del Comité de
PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura y de Servicios Públicos

Guillermo Rebagliati Escala
Coordinador Técnico Sectorial
del Proyecto Corredor Vial
Interoceánico Sur, Perú - Brasil